

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP





INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 3 de marzo de 2021	Orden N°	00004
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Larry Hernández Alvarado	Tel.	06

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

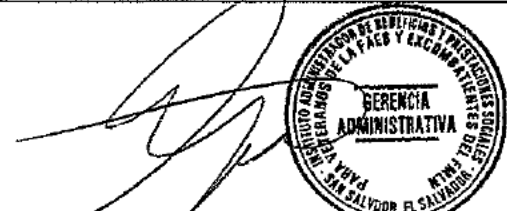
ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61104	4	UNIDAD	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO MARCA XEROX VERSALINK B605, (según características técnicas presentadas por el ofertante)	\$3,967.22	\$15,868.88


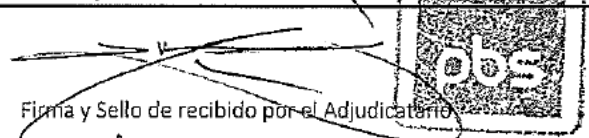
Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$15,868.88

Total en letras: QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 15 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01  
LT: 02  
Certificación N°: 6


 Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 60 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO:  GARANTIA OFERTADA: 1 AÑO 

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

FECHA: 3-3-2021 Nombre: Larry Hernández Alvarado

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Tel. Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanen del proceso de contratación.

